



Red de Oficinas Vecinales
de Energía Justa

Rehabilitación energética en comunidades de propietarias y propietarios

Preguntas frecuentes



¿Qué es rehabilitar energéticamente una vivienda o edificio?

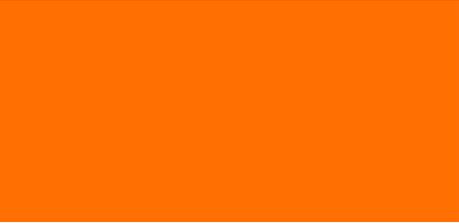
Rehabilitar energéticamente significa realizar **mejoras para que las viviendas y edificios sean más saludables y confortables**. Un edificio aislado mantiene una temperatura agradable tanto en verano como en invierno. Así, puedes disfrutar de un hogar confortable sin tener que depender tanto de la calefacción o el aire acondicionado, lo que también te permite ahorrar energía.

Esto se consigue **aislando el edificio**, cambiando las ventanas, mejorando y actualizando las instalaciones de calefacción y agua caliente, e incluyendo energía renovables, como paneles solares.

¿Por qué es importante rehabilitar energéticamente nuestras viviendas y edificios en la actualidad?

La Organización Mundial de la Salud estima en un 30% el número de muertes adicionales que ocurren durante los meses de invierno, en comparación con las muertes que se producen durante el resto del año, ocasionadas por la exposición a bajas temperaturas en las viviendas.

Aislar nuestra vivienda o edificio, cambiar nuestras ventanas, aislar nuestra cubierta o mejorar su conservación supone decir adiós no solo al frío y calor, sino también a **enfermedades derivadas de situaciones de pobreza energética.**

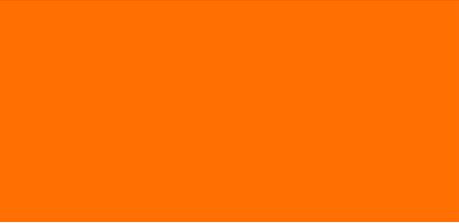


Además de la salud, rehabilitando nuestros edificios **reducimos la energía que necesitamos** para estar a una temperatura y en unas condiciones agradables dentro de casa, **reduciendo nuestros gastos** mensuales, y **reducimos las emisiones** y el consumo de energía, contribuyendo a frenar el cambio climático y reducir la huella de carbono.

¿Cómo es el proceso para llevar a cabo una rehabilitación energética?

El proceso para llevar a cabo una rehabilitación energética tiene varias fases:

1. **Auditoría energética:** un equipo de arquitectura realiza una evaluación inicial para determinar cuál es el estado del edificio, y cuáles son las posibilidades de mejora.
2. **Plan de acción:** se deciden las estrategias más adecuadas para mejorar la eficiencia energética del edificio, analizando la viabilidad técnica y económica.



3. Planificación y diseño (proyecto): se desarrolla el proyecto técnico en el que se describen las medidas decididas. El proyecto se realiza teniendo en cuenta los requisitos de las ayudas existentes, de cara a reducir los costes de obra siempre que sea posible.

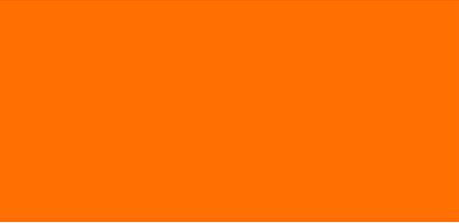
4. Obtención de permisos y financiación: se gestionan los permisos necesarios con las administraciones locales y se solicitan las ayudas existentes.

5. Ejecución de las obras: se realizan las obras de lo descrito en proyecto. La comunidad puede decidir no empezar con las obras hasta haber recibido las ayudas.

¿Qué es un certificado energético y por qué es importante para este proceso?

El certificado energético es un **documento oficial que informa sobre la eficiencia energética** de una vivienda o edificio. Se realiza durante la fase inicial de **auditoría energética**, y es importante para el proceso de rehabilitación energética por varias razones:

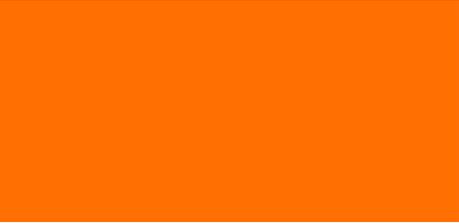
- **Proporciona un diagnóstico inicial:** nos muestra la demanda energética (cuánta energía necesitamos para estar a gusto dentro de nuestras viviendas) y las emisiones de CO₂ del edificio, sirviendo como punto de partida para la rehabilitación.

- 
- **Identifica áreas de mejora:** con la información que nos da, nos permite evaluar qué medidas son necesarias, y ver cómo influye cada una de ellas en la mejora energética del edificio.
 - **Obligatorio para subvenciones:** es un requisito necesario para solicitar ayudas públicas destinadas a la rehabilitación energética.
 - **Cumplimiento normativo:** es obligatorio por ley para vender, alquilar o construir edificios, evitando posibles multas.

¿Cuáles son las ventajas de la rehabilitación energética?

La rehabilitación energética de viviendas y edificios es crucial en la actualidad por múltiples razones:

- **Confort y salud:** mejora el bienestar térmico y acústico, creando espacios más agradables y saludables.
- **Economía:** reduce significativamente los costes energéticos, disminuyendo las facturas mensuales.
- **Medioambiente:** disminuye las emisiones y el consumo de energía, contribuyendo a frenar el cambio climático y reducir la huella de carbono.

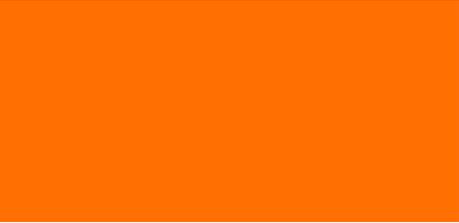
- 
- **Eficiencia:** optimiza el uso de recursos, reduciendo la dependencia energética y promoviendo la autosuficiencia.

En resumen, la rehabilitación energética no solo beneficia a las y los ocupantes en términos de confort y ahorro, sino que también contribuye significativamente a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico a largo plazo.

¿Cómo podemos tener una vivienda o edificio más eficiente energéticamente si no podemos llevar a cabo la rehabilitación?

Hay pequeñas acciones o intervenciones que ayudan a mejorar el confort interior, de manera parcial, hasta que sea posible realizar una rehabilitación completa:

- **Reducir pérdidas a través de las ventanas:** colocar burletes que nos ayuden a evitar pérdidas de calor o corrientes de aire indeseadas en el interior de las viviendas.

- 
- **Toldos y persianas:** en verano, es importante tener toldos o persianas que puedan protegernos del sol, especialmente en orientaciones sur y oeste. Un buen sombreadamiento ayuda a evitar un exceso de calor en el interior de las viviendas.
 - **Ventilación:** en verano, ventilar por la noche o a primera hora de la mañana ayuda a refrescar el interior de las viviendas.

¿Qué ayudas y subvenciones existen para la rehabilitación energética?

Actualmente existe el **Plan Rehabilita del Ayuntamiento de Madrid**, que se convoca anualmente, y está destinado a proyectos de rehabilitación energética.

Incluye también ayudas para obras de conservación, siempre y cuando se realice una mejora energética en el edificio. También contempla ayudas para obras de mejora de accesibilidad (ascensores, salvaescaleras...).

Más información:

[Plan Rehabilita Madrid](#)

Contacto

Correo electrónico:

oficinavecinaldeenergia@tangente.coop

Página web:

oficinavecinaldeenergia.org



Red de Oficinas Vecinales
de Energía Justa

Un proyecto realizado por:

Tangente
ESS Interooperación

 SOCAIRE



Financiado por:

